



LEGADO CLÁSICO

1º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026 IES PEÑAMAYOR (NAVA)

ÍNDICE	
1. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación:	2
2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación	14
3. Medidas de atención a las diferencias individuales	15
4. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando promoció con evaluación negativa en la materia	17
5. Concreción de planes, programas y proyectos	17
6. Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	18
7. Los recursos didácticos y los materiales curriculares	18
8. Procedimiento en caso de inaplicabilidad de la evaluación continua	18
9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente	20

LEGADO CLÁSICO
1º BACHILLERATO
ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ



REFERENCIA NORMATIVA: D60/2022.

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

La formación de la persona es el objetivo último de cualquier proceso educativo y requiere de unas raíces profundas en cuyo centro se hallan el estudio y el conocimiento, al menos elemental, de los valores humanísticos. Una **formación humanística** está ligada, necesariamente, a las civilizaciones europea y occidental, las cuales hunden sus raíces en la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Asimismo, tiene como valor fundamental la dignidad de las personas, las prepara para vivir y ejercer una ciudadanía plena y activa, y las guía en la adquisición de las competencias que necesitan para participar activamente y con responsabilidad en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general, elementos todos citados en el Objetivo número cuatro para una «Educación de calidad» de la Agenda 2030.

A través del aprendizaje de aspectos relacionados con las lenguas, la cultura y las civilizaciones griega y romana, la materia de Legado Clásico permite una **reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel del Humanismo** ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religiones, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato que contribuye a comprender el mundo y a la educación cívica y cultural del alumnado.

Legado Clásico, materia optativa en primer curso de Bachillerato, aspira a ser para todo el alumnado un ejercicio metódico de **reflexión sobre las bases y los fundamentos clásicos** de las diversas realidades que configuran el mundo actual. Dicho ejercicio está orientado no solo a aumentar su bagaje cultural, independientemente de la modalidad de Bachillerato que curse, sino a dotarlo de herramientas con las que analizar el mundo cambiante y multiforme que nos rodea. De la cultura clásica emergen los modelos de buena parte de las manifestaciones culturales actuales, incluida nuestra propia lengua, y en ella encontramos claves fundamentales para establecer una relación crítica entre el presente y el pasado.

Por ello, esta materia se vertebra en torno a **dos ejes**:

- Los fundamentos léxicos de la ciencia, la técnica y otras áreas del conocimiento.
- El análisis de diversas muestras de la pervivencia del mundo clásico en el mundo actual.

El trabajo con el léxico, basado en la identificación de raíces, prefijos y sufijos griegos y latinos y en la reflexión etimológica, favorece el aprendizaje interconectado de las lenguas, en especial las del currículo del alumnado, y capacita a este para apreciar la contribución esencial de las lenguas clásicas en la forja de un lenguaje científico y técnico preciso, unívoco y universal y para apreciar, en suma, el papel esencial del griego y del latín en la construcción compartida de la cultura científica y del saber. Además, la recopilación de helenismos procedentes del lenguaje especializado y de expresiones latinas del ámbito cotidiano y jurídico, así como el análisis de términos y modismos cuyo sentido ha de rastrearse en el mundo clásico, muestran hasta qué punto nuestra lengua es deudora de la cultura grecolatina. Es necesario, así pues, que los saberes agrupados en este bloque de «Fundamentos léxicos de las lenguas modernas» se trabajen de forma específica en cada bloque y también de forma transversal, en relación con todos los demás bloques.

Así, con «El marco geográfico-histórico de la cultura clásica» se relacionará, por ejemplo, el campo semántico γῆ (gea)-terra, ιστορία - historia y con «el pensamiento, las ciencias y la técnica en el mundo antiguo y su proyección en el mundo actual» se podrá trabajar, entre otros, con los campos semánticos κόσμος (cosmos)-universus, ἄνθρωπος (ánthropos)-homo o τέχνη (techne)-ars.

Asimismo, la materia de Legado Clásico parte de la experiencia cotidiana que supone para cada alumno y alumna, por ejemplo, el encuentro con el patrimonio cultural material romano en su entorno más próximo – yacimientos arqueológicos, inscripciones en latín...–, la actualización de un mito clásico en un anuncio publicitario o un videojuego o la revisión de un tópico literario de la tradición en un

texto contemporáneo, como una canción de moda. Parte, pues, de la acumulación asistemática de ejemplos de índole variada y, a través del análisis de las realidades históricas de las que surgen estos, pretende dotar al alumnado de una nueva perspectiva con la que interpretar el mundo que le rodea. La identificación de distintas muestras de pervivencia es tan solo el primer paso, que ha de ir seguido, en la medida de lo posible y de acuerdo con el nivel de madurez de los alumnos y las alumnas, del análisis de sus implicaciones. Un objetivo claramente definido de la materia es que su alumnado llegue a apreciar sistematicidad allí donde, en principio, solo veía muestras aisladas.

Las competencias específicas de la materia de Legado Clásico han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente la competencia plurilingüe, la ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia Legado Clásico en Bachillerato implica una reflexión sobre los mecanismos de formación de palabras de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. Este enfoque contribuye, así, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

La Competencia Ciudadana aspira a formar una ciudadanía responsable y participativa en la vida social y cívica. El análisis pausado de las fuentes invita al alumnado a establecer un diálogo fluido entre pasado y presente desde una perspectiva humanista que le permita adquirir las herramientas necesarias para reflexionar de modo crítico sobre su identidad, personal y grupal, y sobre el legado clásico y su pervivencia en nuestra sociedad. El análisis de las desigualdades existentes en la Antigüedad clásica favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado o por la diferencia de sexos. En el ámbito propio de esta materia se ofrecen, así pues, múltiples oportunidades para poner en marcha enriquecedores debates.

El legado de la civilización grecolatina relativo a la mitología, las artes y la literatura constituye, por último, una herencia excepcional y su preservación requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para relacionarlo con los problemas actuales, mantener su sentido y proyectarlo en el futuro. El conocimiento del legado clásico por parte del alumnado implica también el desarrollo del gusto estético por las distintas manifestaciones artísticas y culturales que se han realizado a lo largo de la historia.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Su formulación competencial se plantea mediante el enunciado del proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. En su diseño se ha tenido en cuenta la orientación práctica que más conviene a la materia. Es cada alumno y cada alumna quien debe erigirse en protagonista de su propio aprendizaje y por ello se plantea, sobre todo, la elaboración de trabajos de investigación –guiados y en diferentes formatos– individuales o en grupo, debates, etc. Además, los criterios de evaluación se han adecuado al desarrollo y madurez del alumnado en la etapa de Bachillerato. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje o el portfolio.

La materia de Legado Clásico contribuye al logro de las **competencias específicas** de la materia y, a través de estas, de las competencias clave de la etapa:

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

La contribución de Legado clásico al desarrollo de la Comunicación Lingüística (CCL) se trabaja desde el estudio profundo de la etimología, que ayuda a ampliar el repertorio léxico del alumnado y a mejorar su lectura comprensiva; también a partir del papel fundamental que en el día a día de la materia han de tener la escritura, la exposición oral o los debates en el aula. Uno de los pilares de la materia será la lectura de textos relevantes de la Antigüedad clásica, su contextualización y el examen de la huella de su legado, consiguiendo así que el alumnado acceda a textos ajenos a su experiencia más inmediata y cercana y abriendo el abanico de sus intereses, así como fomentar el gusto por la lectura. Por otro lado, el estudio, análisis y valoración crítica de los diferentes aspectos de la civilización latina, así como la apreciación de su patrimonio, requieren, por su parte, de la búsqueda y lectura de información en fuentes diversas y su transformación en conocimiento atendiendo siempre a la propiedad intelectual.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio-histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

El enfoque de la materia favorece y contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP). El reconocimiento del griego y del latín como constituyentes fundamentales de gran parte del léxico científico y técnico permite al alumnado deducir el significado de nuevos términos. Además, el conocimiento de la evolución de la lengua latina ayuda a tomar conciencia de la evolución de las lenguas a través del tiempo y en los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural y riqueza que supone. El estudio de la evolución de las lenguas clásicas a las lenguas modernas proporcionará al alumnado una ingente cantidad de elementos léxicos que le facilitará el aprendizaje de lenguas propias y ajenas a su repertorio lingüístico y la comprensión de vocabularios específicos en eventuales estudios posteriores.

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), a través de la propuesta de preguntas, la formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad. Además, el trabajo con formantes léxicos latinos y griegos y con los procedimientos de formación de palabras, que permite entender el significado de palabras nuevas y especializadas, se presenta como un problema matemático que exige razonamiento

deductivo, el planteamiento ordenado de una hipótesis, su comprobación y contraste y la reformulación del proceso, cuando sea necesario.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Esta materia contribuye también al desarrollo de la Competencia Digital (CD). El análisis de las características de la civilización clásica y la valoración del patrimonio lingüístico, histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado requiere en gran medida de la búsqueda de información en fuentes digitales, así como su valoración crítica, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias. Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su

desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La contribución del Legado Clásico al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se fundamenta de diferentes formas. El enfoque competencial de Legado Clásico llevará al alumnado a comparar, analizar y evaluar datos e informaciones extraídos de diferentes fuentes, incluidos los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma. Por otra parte, el estudio de esta materia incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente. Además, el trabajo en equipo, la puesta en común de tareas en el aula y el aprendizaje, a través de errores propios y ajenos, fomenta la empatía en el alumnado y lo capacita para reflexionar de modo crítico sobre la importancia que ejerce el grupo en la consecución de objetivos compartidos.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La contribución de Legado Clásico a la Competencia Ciudadana (CC) se establece desde el conocimiento de las formas políticas, instituciones y modo de vida de las antiguas Grecia y Roma como referentes históricos de organización social cívica y moral y mediante la adquisición de un juicio propio ante problemas éticos y filosóficos fomentando una actitud dialogante hacia la pluralidad de opiniones, valores, creencias e ideas y la adopción de un compromiso activo con los derechos humanos y el desarrollo de un estilo de vida sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. Por otro lado, el patrimonio cultural material latino, del que el alumnado puede encontrar importantes huellas en pueblos y ciudades de su entorno más cercano, Asturias, es una herencia excepcional cuya sostenibilidad exige un equilibrio entre su disfrute presente y su preservación para las generaciones futuras.

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una

interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia Emprendedora (CE)

Legado Clásico contribuye, asimismo, al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), en la medida en que trabaja con destrezas que exigen analizar, planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Esta competencia tiene como objeto enraizar la autonomía personal en el entorno social. Así, el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural heredado de la civilización romana y griega y su puesta en valor pueden ayudar al alumnado al emprendimiento en campos como la conservación, restauración, estudio o turismo, entre otros. Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

Por último, la contribución de la materia a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico, cultural y artístico legado a la civilización occidental por el mundo clásico. La comprensión e interpretación de cualquier texto u obra implica necesariamente el conocimiento del contexto histórico, político, social y cultural en el que se produjo y el alumnado debe adquirir dicho conocimiento por medio del aprendizaje. Gracias a estos saberes y a la lectura y observación directa de las grandes creaciones literarias y artísticas de la Antigüedad clásica, el alumnado será capaz de identificar y valorar su pervivencia en nuestro mundo y los procesos de adaptación a los que han sido sometidas por las diferentes culturas y movimientos que las han tomado como referencia. Pues el legado clásico, tanto material como inmaterial, ha sido a lo largo de la historia, y continúa siendo, fuente de inspiración.

Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

La **metodología** debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Para conseguir esto se recomienda adoptar una metodología:

- **Flexible y variable**, según los distintos bloques en que se vertebra nuestra materia, las características del alumnado y las necesidades de cada momento, pero premeditada siempre e integradora de todos los saberes. Si bien los bloques lingüísticos y los culturales aparecen separados en el currículo, deben concebirse como un todo inseparable.
- **Científica**: aunar lo inductivo y lo deductivo, sin perder de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. En ocasiones el alumnado deberá inferir las normas a través de la casuística.
- **Gradual y creciente**: partirá de los aprendizajes más simples como base para avanzar hasta los más complejos.
- **Motivadora**: despertará la curiosidad y la mantendrá mediante la variación de actividades, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión siempre con el entorno, trabajando el análisis y comparación de fuentes clásicas con informaciones actuales. En esta línea, resulta especialmente interesante motivar por el desafío: proponiendo cuestiones que contribuyan a esto, convirtiéndose la investigación diaria, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación u otros soportes, en un pilar fundamental en el proceso de aprendizaje.

- **Eminentemente práctica:** todo saber necesita una introducción o explicación que habrá de realizar el profesor o la profesora, y en algún caso, también el alumnado; será breve e irá seguida de actividades motivadoras. En este sentido se propone la realización de talleres o grupos de trabajo, para el tratamiento de determinados saberes, o de pequeños trabajos de investigación.

- **Distendida en el aula:** se promoverá un clima que favorezca el diálogo, el trabajo cooperativo, la participación, el intercambio y la contraposición de ideas, la expresión de la opinión, las tertulias, la igualdad de oportunidades entre sexos y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación, la superación de la exclusión y el avance hacia la igualdad. Este clima de trabajo en el aula será la mejor práctica y ejemplificación de la educación cívica a que la materia contribuye.

- **Innovadora:** Acorde con el espíritu de la materia podrán aplicarse en el aula metodologías tales como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, etc.

- **Conectada con la realidad más cercana:** el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de Asturias, el conocimiento de la lengua asturiana, que es la lengua de origen latino más próxima al alumnado aparte del castellano. El alumnado se familiarizará también con este patrimonio mediante salidas didácticas para analizar in situ el legado presente del mundo clásico en Asturias.

Las **situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades que, siendo respetuosas con la diversidad del alumnado, ofrezcan la oportunidad de conectarlo aprendido con la vida real y lleven a resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Estas situaciones deben tener objetivos claros, favorecer diferentes agrupamientos, generar producción e interacción verbal y favorecer el uso de recursos en distintos soportes y formatos.

Conviene valorar si las actividades ofrecen la posibilidad de **participación** a todo el alumnado para desencadenar el interés inicial por el objeto de estudio. Por otra parte, en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula deberá estar presente la enseñanza de la educación para la igualdad y no discriminación por razón de género. Es necesario identificarlos indicadores de sexismo en diferentes situaciones, con el fin de iniciar un proceso que conduzca a desarrollar capacidades, actitudes y valores asociados a la persona. Fomentar actitudes que estimulen el respeto y valoración de opiniones distintas son enseñanzas complementarias que deben impregnar el desarrollo del currículo.

Es importante contar con recursos variados, como apoyo a esta metodología básica, para mantener el interés y, a la vez, conocer la realidad desde perspectivas diferentes. La función de los mismos es la de organizar la planificación y la enseñanza en el aula y consolidar los aprendizajes; no son una finalidad en sí mismos.

El uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como herramienta de trabajo, consulta y ejercicio interactivo se observará como una prioridad a la hora de trabajar con el alumnado en clase, propiciando con ello la profundización en las técnicas de investigación, búsqueda, selección y presentación de la información tanto de forma oral como escrita. De la misma manera será importante el soporte audiovisual como apoyo de otras metodologías.

La **lectura** debe ser un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social. La selección de textos de diferentes géneros, autores y autoras y de épocas diversas ofrecerá una visión completa de las aportaciones del mundo grecorromano, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento de la civilización grecolatina. Esta práctica se podrá reforzar con tertulias sobre lecturas clásicas adecuadas.

El alumnado entrará en contacto con **textos clásicos** traducidos que traten el tema que se va a desarrollar, introduciendo también artículos de prensa o de revistas, libros de consulta, etc., estimulando de este modo el gusto por la lectura. Resulta útil facilitar preguntas-guía para la lectura o el comentario para encaminar el acceso a sus principales ideas. Las lecturas pueden ser en gran grupo, dirigido por el o la docente, quien ayudará a su alumnado a extraer todo el significado de cada texto.

Los textos deben facilitar la presencia continua de elementos transversales del currículo, bien porque en su mismo contenido transmitan ideas como el civismo, la resolución pacífica de conflictos o la importancia de la actividad física y los hábitos de vida sana o bien porque supongan un punto de partida para un análisis de situaciones de desigualdad, explotación laboral, abusos sexuales,

estereotipos de género, etc.

Dando un paso más, se pueden hacer lecturas dramatizadas y se debe fomentar la expresión oral a través del ejercicio del arte de hablar bien por parte del alumnado e incluso del teatro planteado como taller de aula. El taller teatral en el aula tiene la ventaja de practicar la expresión oral, pero también corporal y de todos los elementos necesarios para realizar un montaje teatral didáctico en el entorno de la clase.

Como consideración final, los **concursos escolares** pueden servir de cauce para la elaboración y presentación de trabajos y suponen un estímulo para la creatividad del alumnado. En este sentido, las salidas culturales, las actividades extraescolares, la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico pueden plantearse como proyectos de aula; se garantiza así la participación activa del alumnado y permite al mismo tiempo conocer y valorar in situ el patrimonio artístico y cultural, con atención al más cercano, el de la propia Comunidad Autónoma.

En consonancia con todas estas propuestas metodológicas, los instrumentos y procedimientos de evaluación de esta materia serán variados para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de estas, de las competencias clave.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE1. Distinguir los étimos y los formantes griegos y latinos presentes en el léxico de uso común y del ámbito científico-técnico, de las artes y, de manera general, en el ámbito del conocimiento, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y especializado, favorecer la reflexión interlingüística y refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos	CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA5	1.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos atendiendo a los cambios fonéticos, o semánticos que hayan tenido lugar. 1.2. Comprender y explicar, de manera guiada, textos breves sencillos de ámbito científico a partir del análisis de tecnicismos y cultismos de raigambre grecolatina. 1.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando de manera coherente helenismos y términos procedentes del latín, así como locuciones usuales de origen latino o exposiciones orales o producciones escritas sencillas. 1.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
CE 2. Investigar la contribución de la civilización grecolatina al nacimiento y desarrollo de las ciencias y el pensamiento, concibiendo este como un proceso colectivo, interdisciplinar y continuo y localizando e identificando hitos y figuras destacadas, para valorar críticamente el papel del legado grecolatino como transmisor de conocimiento y referente del progreso y el pensamiento de la sociedad	CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CPSAA4, CC4.	2.1. Valorar críticamente en ensayos guiados, productos audiovisuales o debates la contribución de la civilización grecolatina al nacimiento y desarrollo del pensamiento, de las ciencias y de la técnica, con especial atención a aquellas del currículo del alumnado, identificando el contexto social e histórico en el que se desarrollaron y reconociendo su influencia hasta el presente. 2.2. Desarrollar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma sobre hitos y figuras destacadas en el nacimiento y

actual.		desarrollo de las ciencias, del pensamiento y de la técnica, localizando, seleccionando y reelaborando la información procedente de fuentes diversas y presentando los resultados en diferentes soportes.
CE 3. Reconocer y valorar la herencia artística y cultural recibida de las civilizaciones griega y romana como transmisora de conocimiento y fuente de inspiración de manifestaciones artísticas y literarias de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, identificando universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales procedentes del mundo clásico recurrentes a lo largo de la historia, para promover su preservación y sostenibilidad.	CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CCE1, CCEC2	3.1 Identificar y explicar el legado mitológico, artístico y literario de la civilización grecolatina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados y reflexionando sobre la necesidad de su preservación y sostenibilidad. 3.2 Reconocer el legado mitológico grecolatino en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando e integrando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos dando ejemplos de la pervivencia de la mitología clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes. 3.3 Desarrollar proyectos de investigación y presentarlos de forma oral, escrita o multimodal sobre aspectos del legado mitológico, literario y artístico grecolatino en manifestaciones artísticas y literarias posteriores, localizando, seleccionando, contrastando y elaborando información procedente de diferentes fuentes.
CE 4. Analizar las características de la civilización grecolatina en el ámbito personal, religioso, sociopolítico y lúdico, investigando sobre el mundo clásico y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar sus aportaciones a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3	4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de las sociedades griega y romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de éstas y de los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado clásico en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3 Desarrollar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega y romana en el ámbito personal, religioso, lúdico y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

SABERES BÁSICOS (conocimientos, destrezas y actitudes)	TEMPORALIZACIÓN
Bloque A: El marco histórico-geográfico de la cultura clásica. Léxico de origen griego y latino relacionado. - La cultura clásica como cuna de la cultura europea y occidental. - La tradición cultural. Los medios de transmisión: la recepción del legado grecolatino.	UP1 UP2 UP3 UP4
Bloque B. Fundamentos de las lenguas modernas. - Historia de la escritura y de los alfabetos. - El alfabeto griego. El abecedario latino. - Transcripción y transliteración. - Evolución de las lenguas clásicas a las lenguas modernas, con especial atención al castellano y a la lengua asturiana. - Composición léxica: análisis y reconocimiento de los componentes más productivos. Helenismos y términos procedentes del latín. - Tecnicismos y cultismos derivados del latín y el griego: lenguaje jurídico, científico, técnico... - Uso y valor de las locuciones latinas. - Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. - Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	UP1 UP2
Bloque C. El pensamiento, las ciencias y la técnica en el mundo antiguo y su proyección en el mundo actual. Léxico de origen griego y latino relacionado. - Principales corrientes del pensamiento clásico y su repercusión en la sociedad occidental. - La técnica y la fabricación de ingenios y su repercusión en la cultura occidental. - Los fundamentos de la ciencia moderna: principales avances en los diferentes campos de las ciencias en la Antigüedad. - Urbanismo y obras públicas: paralelismos con la actualidad.	UP3 UP5
Bloque D. La mitología, las artes y la literatura como fuentes de inspiración. Léxico de origen griego y latino relacionado. - Origen mitológico del mundo, de las divinidades y de los seres humanos. - Principales dioses y diosas y héroes y heroínas de la mitología clásica. - La mitología clásica en el arte: escultura, pintura y arquitectura. - La mitología clásica en el cine, la literatura, el teatro, el cómic... - La mitología clásica en las ciencias y en la técnica: astronomía, botánica, mineralogía, zoología, medicina, química... - La mitología en la vida cotidiana actual: publicidad, calendario, psicología, prensa, música... - Herencia del arte y de los cánones de belleza clásicos en las manifestaciones culturales modernas: arquitectura, escultura, pintura, publicidad, moda...	UP1 UP2 UP3 UP4 UP5

- El teatro clásico como precedente de espectáculos actuales: teatro, películas, series de televisión, ópera, conciertos... - Poesía clásica: tópicos literarios y figuras retóricas clásicas y su herencia en la poesía y la música posterior y actual: canciones modernas, recursos publicitarios...	
Bloque E. Los referentes políticos, jurídicos y sociales. Léxico origen griego y latino relacionado. - Las constituciones políticas en la Antigüedad y sus huellas en los sistemas políticos actuales: la polis griega y la <i>civitas</i> romana. - El arte de hablar en público: oratoria clásica y actual. - El estatus personal: estamentos y clases sociales. Derechos y deberes de la ciudadanía. Las luchas por la igualdad de derechos. - La esclavitud en las sociedades clásicas y modernas. - La vida pública en las sociedades clásicas: leyes, administración, servicio militar... - La vida privada: familia, matrimonio, economía, educación, escuela, alimentación... - El papel de la mujer en las sociedades clásicas y modernas. - El origen del deporte en Grecia y su herencia e importancia en el mundo actual. - Los grandes espectáculos de masas en la sociedad clásica y moderna: semejanzas y diferencias. - Algunos aspectos del derecho romano y su huella en el sistema jurídico occidental	UP2 UP4 UP5

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UP1.

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

Marco histórico-geográfico de la cultura clásica. El indoeuropeo. Origen lenguas modernas, ramas, evolución.

Las constituciones políticas en la Antigüedad y sus huellas en los sistemas políticos actuales: la *polis* griega y la *civitas* romana.

Los medios de transmisión: la recepción del legado grecolatino. Géneros literarios

Origen mitológico del mundo, de las divinidades y de los seres humanos.

Historia de la escritura y de los alfabetos. El alfabeto griego. El abecedario latino. Transcripción y transliteración.

UP2.

TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

DESCRIPCIÓN:

Historia de Grecia. Micénicos, Edad Oscura, Arcaica, etc. Atenas/Esparta, Guerras Médicas

El estatus personal: estamentos y clases sociales. Derechos y deberes de la ciudadanía. Las luchas por la igualdad de derechos. La esclavitud en las sociedades clásicas y modernas

El arte de hablar en público: oratoria clásica y actual.

Principales dioses y diosas y héroes y heroínas de la mitología clásica.

Composición léxica, tecnicismos, cultismos, locuciones latinas. Latín y griego en el lenguaje científico, técnico, jurídico, médico...	
UP3.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre	
DESCRIPCIÓN: Historia de Roma. Leyendas de su fundación. La monarquía. Corrientes pensamiento clásico y su repercusión en la sociedad occidental. Filosofía Poesía clásica: tópicos literarios y figuras retóricas clásicas y su herencia en la poesía y la música posterior y actual. La mitología en la vida cotidiana actual: publicidad, calendario, psicología, prensa, música... La mitología clásica en las ciencias y en la técnica. Evolución fonética	
UP4.	
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre	
DESCRIPCIÓN: Historia de Roma. República e Imperio La vida pública en las sociedades clásicas: leyes, administración, servicio militar... La vida privada: familia, matrimonio, economía, educación, escuela, alimentación... El papel de la mujer en las sociedades clásicas y modernas. Herencia del arte y de los cánones de belleza clásicos en las manifestaciones culturales modernas: arquitectura, escultura, pintura, publicidad, moda... La mitología clásica en el arte: escultura, pintura, arquitectura, literatura, teatro... Evolución fonética	
UP5.	
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre	
DESCRIPCIÓN: Romanización de Hispania. Grecia helenística. El origen del deporte en Grecia y su herencia e importancia en el mundo actual. Los grandes espectáculos de masas. El teatro clásico como precedente de espectáculos actuales: teatro, películas, series de televisión, óperas... Evolución fonética.	
2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	A lo largo del curso dispondremos de distintas actividades evaluables: 1. Pruebas escritas, con preguntas de diversa tipología. 2. Observación sistemática del trabajo diario. 3. Producciones (orales, escritas o audiovisuales) del alumnado, individuales o en grupo: a) Traducciones de textos b) Esquemas y resúmenes c) Exposiciones d) Vídeos y tutoriales e) Líneas del tiempo f) Cuestionarios escritos o formularios digitales g) Presentaciones en <i>Power-point</i>, <i>Prezi</i> o <i>Canva</i>
Procedimientos de evaluación	Los procedimientos para recoger y evaluar la información serán variados según el tipo de actividad del apartado de Instrumentos de evaluación: ▪ Registro descriptivo y listas de control

	▪ Rúbricas ▪ Aplicaciones y plataformas digitales libres (<i>Teams, Forms, Educaplay, etc.</i>) ▪ Diario de clase En cada actividad evaluable se medirán uno o más criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación se aplicarán, al menos, dos veces por trimestre. Toda la información quedará registrada en el cuaderno de la profesora.
Criterios de calificación	La calificación de un criterio de evaluación será la media ponderada de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada. En caso de imposibilidad de aplicación correcta de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua (ausencia continuada a clases que superen el 20% de las sesiones lectivas de la materia), le será de aplicación el artículo 63 del RRI. En caso de inasistencia el día de celebración de una prueba o presentación oral de una actividad evaluable, será responsabilidad del alumnado solicitar una nueva fecha para hacerla, debiendo entregar previamente a la profesora el justificante correspondiente. Si no realiza dicha solicitud ni justifica adecuadamente la falta de asistencia, se entenderá que renuncia a su derecho para volver a presentarse. La entrega fuera de plazo o la presentación incorrecta de alguna actividad evaluable será penalizada en su calificación hasta un máximo de 2 puntos.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluyen aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas dan respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, hacen referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

La atención a las diferencias individuales se llevará a cabo siguiendo los tres principios del DUA:

- **PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE).** Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.
- **PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE).** Los estudiantes difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; proveer opciones para la

acción y la expresión es, igualmente, básico.

- **PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE).** El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender; no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

Se trata de integrar otras maneras de acceder a la información y de mostrar los saberes del grupo. En la *Representación*, se proporcionará al alumno/a la información en más de un formato y se fomentará el aprendizaje práctico. En la *Acción y Expresión*, el estudiante tendrá más de una forma de interactuar con el material y mostrar lo que sabe. En lo referente a la *Implicación*, se buscarán, en la medida de lo posible, tareas cercanas y/o significativas en sus vidas.

Para la concreción de estas actuaciones, se toma como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro (alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales).

Medidas de atención personalizadas

Adaptaciones metodológicas

Las **medidas de carácter ordinario**, dirigidas a todo el alumnado, favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.

La profesora adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

Las **medidas de carácter singular** son aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser, entre otras, las siguientes:

- **Medidas de refuerzo educativo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado (PIRE).** Respecto a la recuperación de alumnos del propio curso, al tratarse de un sistema de evaluación continua, quienes superen el periodo de evaluación siguiente al suspenso, se considerará que ha superado también el anterior. La profesora podrá, no obstante, si lo considera conveniente, realizar pruebas extraordinarias de recuperación y/o demandar la elaboración de algún trabajo o grupo de ejercicios, muy especialmente en lo que concierne a los contenidos lingüísticos.

- **Planes específicos personalizados (PEP) para el alumnado que repite nivel con la materia no superada del curso anterior** (véase el apartado específico más abajo)

- **Planes de trabajo y evaluación para el alumnado al que resulta inaplicable la evaluación continua por absentismo**, sea cual sea la causa (véase el apartado específico más abajo)

- **Ajustes necesarios o adaptaciones curriculares, metodológicas y organizativas para el alumnado con NEAE que pueden consistir en ACS o ACNS.**

- **Planes para el alumnado con altas capacidades (plan de**

	profundización o ampliación curricular). - Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en lengua extranjera.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	
Conforme a lo establecido en la normativa y en la concreción del currículo, el Departamento hará un seguimiento personalizado del alumnado que repite curso, siempre que entre las materias que hayan motivado la repetición esté <u>Legado Clásico</u>. Se le recomendará encarecidamente que practique aquellos aspectos de la materia que le resulten más difíciles y, según las necesidades, se le podrá proponer la realización de alguna actividad específica de gramática o traducción. Por lo demás, los repetidores realizarán las mismas tareas que el resto del alumnado, dado que en lo que respecta a las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación, este alumnado estará sujeto a lo establecido en la programación general.	
4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Plan de actividades/ Procedimiento	El alumnado que promociona al segundo curso con la materia pendiente del curso anterior dispone de un plan específico personalizado (PEP). Se le entrega a principios de curso y en él se le da toda la información sobre las actividades evaluables, las pruebas escritas y los plazos de presentación.
Evaluación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.
5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1.	Plan de lectura, escritura e investigación. Siguiendo la trayectoria de trabajo de los últimos cursos, el plan de lectura del centro aspira al desarrollo de proyectos interdisciplinares de diversa índole y temática, en los que participará activamente todo el alumnado. En este sentido, se dará continuidad a algunos proyectos, que han arraigado provechosamente entre toda la comunidad educativa, y se implementarán otros nuevos con el fin de contribuir al desarrollo competencial del alumnado. Algunos de estos proyectos son, como punto de partida, los siguientes: ▪ Participación en las <i>V Jornadas de Educación e Historia con Memoria</i>, organizadas por la Fundación municipal de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, que tendrán lugar a finales de noviembre. ▪ Dinamización de la biblioteca escolar: ○ Creación de un buzón de sugerencias. ○ Establecimiento de puntos de lectura en diferentes lugares del centro. ○ Adquisición de recursos diversos (juegos de mesa y materiales para hacer creaciones) . ○ Recogida y reciclaje de material de escritura. ○ Implicación del alumnado en la gestión de la biblioteca. ▪ Conmemoración de efemérides: ○ 15 octubre: <i>Día de la mujer rural</i>. V Concurso de fotografía. ○ 31 octubre - 2 diciembre: <i>Halloween, Samaín, Difuntos</i>. Concurso de relatos: microterrores.

	○ 25 noviembre: <i>Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer</i>. Lectura de relatos. ○ 27 enero: <i>Día internacional en Memoria de las víctimas del Holocausto</i>. ○ 14 febrero: <i>San Valentín</i>. Recital poético. ○ 8 marzo: <i>Día internacional de la mujer</i>. Exposición de murales. ○ 21 marzo: <i>Día mundial de la poesía</i>. Recital poético ○ 23 abril: <i>Día del libro</i>. ○ Principios de mayo: <i>Selmana de les lletres asturianas</i>. La coordinación y seguimiento de actividades la realiza el grupo de trabajo del PLEI, formado por docentes del Centro.
2.	Plan de digitalización. Durante todo el curso se requiere la utilización de equipos informáticos para la realización de diversas actividades: búsqueda de información en internet, elaboración de trabajos, cumplimentación de cuestionarios, etc.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1T	- Paseo mitológico por el Museo de Bellas Artes de Asturias en Oviedo. - Yincana mitológica organizada por el alumnado de las materias del Departamento. 19 diciembre. Las diferentes pruebas se basarán en relatos de obras grecolatinas y estarán repartidas por todo el instituto.
2T	- Colaboración con la Revista literaria de <i>El Poemar</i>. - Participación en los concursos literarios relacionados con el XXIX Festival juvenil de teatro grecolatino en el Teatro Jovellanos - Cualquier actividad relacionada con las materias del departamento.
3T	- XXIX Festival juvenil de teatro grecolatino en el Teatro Jovellanos y visita a la Villa romana de Veranes. 22 abril. Gijón. - Viaje a Madrid. Junio

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto	Recursos de elaboración propia
Materiales didácticos	Fichas fotocopiables, libros
TIC	Blogs, webs, vídeos, presentaciones y uso de recursos digitales del centro
Otros	Prensa y cine

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos con relación al tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales.

Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos".

En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, sean justificadas o no, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia

1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:

Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas
Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.

En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:

1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.

- La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.

PLAN ESPECÍFICO:

En aquellos/as alumnos/as sobre los/las que el centro decida que, conforme a la normativa vigente y a lo recogido en el RRI, se dé la situación de inaplicabilidad del procedimiento de evaluación continua en la materia del Departamento, se llevará a cabo el siguiente procedimiento extraordinario de evaluación: la realización de una prueba de carácter competencial relacionada con los saberes básicos no adquiridos por el alumno/a como consecuencia de su absentismo. Las preguntas de esta prueba combinarán aspectos teóricos y prácticos y, alguna de ellas, versará sobre aspectos básicos de las lecturas programadas para el curso de 1º bachillerato. A dicha prueba le serán aplicados los criterios de evaluación recogidos en la programación docente de la materia y la calificación obtenida en ella supondrá el 100% de la nota del alumnado.

- Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Al finalizar cada trimestre el departamento analizará los siguientes aspectos de la programación.

1. Análisis de resultados.
2. Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
3. Metodología
 - Acuerdos, modificaciones, ...
 - Idoneidad de textos utilizados
 - Integración de las TIC
 - Recursos y espacios utilizados
4. Medidas de Atención a la diversidad
 - Valoración de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, de repetidores...)
5. Desarrollo del PLEI por el DD
6. Organización y funcionamiento del DD
 - Desarrollo de las reuniones y actas
 - Información al profesorado del DD
 - Coordinación del profesorado del DD
 - Información al alumnado y familias
 - Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares